This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 12 13:41:58 2024 / +0000 GMT

Cambian a jefes de departamento de manera ilegal en ayuntamiento de Toluca

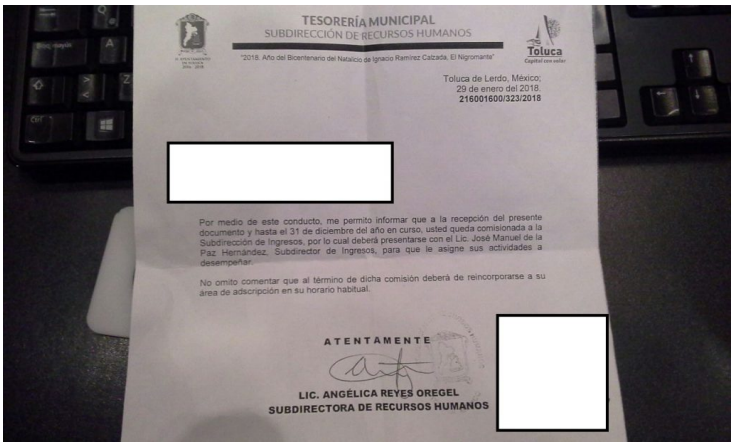

TESORERÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Toluca
Capital con valor

Toluca de Lerdo, México;
29 de enero del 2018.
216001600/323/2018

Por medio de este conducto, me permito informar que a la recepción del presente documento y hasta el 31 de diciembre del año en curso, usted queda comisionada a la Subdirección de Ingresos, por lo cual deberá presentarse con el Lic. José Manuel de la Paz Hernández, Subdirector de Ingresos, para que le asigne sus actividades a desempeñar.

No omito comentar que al término de dicha comisión deberá de reincorporarse a su área de adscripción en su horario habitual.

A T E N T A M E N T E

LIC. ANGÉLICA REYES OREGEL
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Carlos Moreno Carreto

La subdirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Toluca a cargo de Angélica Reyes Oregel, emitió el pasado 29 de enero de 2018 un oficio dirigido a varios empleados municipales que tienen a su cargo oficinas y personal, para que a partir de la fecha en que recibieron el oficio y hasta el 31 de diciembre del presente año, se presenten en la subdirección de Ingresos a cargo de Juan Manuel De la Paz Hernández quién les asignará sus actividades.

Los inconformes hicieron un llamado al presidente municipal de Toluca Fernando Zamora Morales para que les explique de esta decisión que fue tomada de manera aleatoria y sin consultarlos antes.

Señalaron que se les ha explicado que los más de 150 empleados del Ayuntamiento ahora estarán recorriendo las calles de Toluca para invitar puerta por puerta a los ciudadanos a pagar sus impuestos como predial y agua.

Lo empleados señalaron que esta decisión se hace de manera ilegal ya que no pueden cambiarlos de área de un momento a otro, porque como encargados de un área podrían fincarles responsabilidades, porque no les han dicho quién o quienes se quedaran a cargo de dichas oficinas en su ausencia.

Además, el documento emitido por la subdirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Toluca señala que después del 31 de diciembre podrán reintegrarse a sus áreas de adscripción en el horario habitual.

Finalmente, dijeron que su trabajo es en áreas administrativas y no operativas, por lo que reiteraron que esta fuera de la ley lo que hace la autoridad municipal.